

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

Con fecha 20 de julio de 2018, conforme a lo establecido en la Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018, la Dirección General de Personas con Discapacidad dicta propuesta provisional de resolución y trámite de audiencia, reformulación y presentación de documentación acreditativa y aceptación en el procedimiento de concesión de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad.

Una vez publicado, se constata que se ha producido un error en la confección del listado Anexo de personas beneficiarias provisionales, en su modalidad de programas, por lo que se procede a modificar el mismo, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El error material se plasma en la denominación del proyecto a subvencionar tal y como se expone a continuación:

DONDE DICE:

12. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON Y TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO (FAEP)
CIF Entidad Solicitante: G91723189
Expediente SISS: (SSCC)820-2018-00000191-1
Puntuación: 65
Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCIÓN TERAPÉUTICA INTEGRAL
Cantidad Total Propuesta: 79.417,14 Euros

DEBE DECIR:

12. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON Y TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO (FAEP)
CIF Entidad Solicitante: G91723189
Expediente SISS: (SSCC)820-2018-00000191-1
Puntuación: 65
Objeto/Actividad Subvencionable: ACCIÓN TERAPÉUTICA
Cantidad Total Propuesta: 79.417,14 Euros

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN
Miguel Presencio Fernández

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN
Laura Contreras Morales

